

SESIONES DE PRORROGA
2006
ORDEN DEL DIA N° 1752

**COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD
PUBLICA**

Impreso el día 13 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Beca** a médicos que se desempeñen en el ámbito de la salud pública. Adopción de medidas para su otorgamiento.

1.–**Zimmermann y otros.** (6.116-D.-2005.)¹

2.–**Zimmermann y otros.** (6.236-D.-2005.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados relacionados con el otorgamiento de becas a médicos del interior del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes beque a médicos que se desempeñen exclusivamente en el ámbito de la salud pública para que realicen su formación o actualización en patología del tracto genital inferior y colposcopia, así como también en mastología, con las modalidades a distancia y/o presencial.

Sala de la comisión, 21 de noviembre de 2006.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. –

Graciela Camaño. – Jorge C. Daud. – María S. De Brasi. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Nélica M. Mansur. – Lucrecia Monti. – María L. Osorio. – Gladys B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Zimmermann y otros señores diputados, relacionados con el otorgamiento de becas a médicos del interior del país. Luego de su análisis ha resuelto despacharlos favorablemente, unificándolos, teniendo en cuenta su temática semejante.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes otorgue becas a médicos que se desempeñen en el ámbito de la salud pública en el interior de las provincias, para el curso anual virtual de la Sociedad Argentina de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia.

Víctor Zimmermann. – Josefina Abdala. – Liliana A. Bayonzo. – Alberto J. Beccani. – Roberto R. Costa. – Olinda Montenegro. – Héctor Romero.

¹ Reproducido.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes otorgue be-

cas a médicos que se desempeñen en el ámbito de la salud pública en el interior de las provincias para el Curso Anual de Educación Médica a Distancia de la Escuela Argentina de Mastología.

*Víctor Zimmermann. – Liliana A. Bayonzo.
– Roberto R. Costa. – Héctor Romero.*